

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

3254 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid, por el que se notifica a D. Jaime Iglesias Morales la Resolución de la Subsecretaría de Defensa en el Expediente T-0129/12.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a D. Jaime Iglesias Morales, que la Subsecretaría de Defensa en fecha 20 de noviembre de 2012 ha dictado resolución en el expediente T-0129/12.

Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida ley 30/92 de 26 de noviembre.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en Paseo de Reina Cristina 3 y 5, 1.ª planta, 28014 de Madrid.

Madrid, 21 de enero de 2013.- El Secretario, D. Raúl Zapata Coello.

ID: A130003109-1